



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

Resolución del Presidente de la Comisión de Contratación de 28 de junio de 2018, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de Sanidad Animal, resultante de la convocatoria de bolsa 2/2018 (Resolución de 12 de febrero de 2018 (BOUCO nº 2018/00125, de 13 de febrero), con código B180201.

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 27 de junio de 2018, y vista la baremación efectuada por el Departamento de Sanidad Animal, ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **SANIDAD ANIMAL**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	GÓMEZ GASCÓN, LIDIA	94,10
2	CANO TERRIZA, DAVID	72,57
3	CARDOSO TOSET, FERNANDO	63,69
4	MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL	63,08
5	GALÁN RELAÑO, ÁNGELA	31,28
6	BARRERO DOMÍNGUEZ, BELÉN	28,10

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CABALLERO GÓMEZ, JAVIER MANUEL	7,60

Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	USCCGU4P3YQOSSHPZUJQCF5C74	Fecha y Hora	29/06/2018 11:26:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

